

INFORMACIONES

TOLEDO

INFORMACIONES

Coordina: SANCHEZ-ESCOBAR

Martín Villa inaugura el nuevo Centro Psiquiátrico



El ministro de Gobernación ha visitado Toledo, el motivo primordial de la misma ha sido la inauguración del nuevo Centro Psiquiátrico Provincial "San José", situado en la finca "La Vinagra", en la carretera Mocejón a 4 kilómetros de Toledo.

El ministro de Gobernación, don Rodolfo Martín Villa fue recibido en el nuevo centro por la Corporación Provincial y demás autoridades civiles y militares.

A la entrada, el ministro descubrió una lápida conmemorativa y en el centro neurálgico del complejo psiquiátrico el Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo bendijo las instalaciones.

Unas palabras del Presidente de la Diputación, del ministro y las visitas a las instalaciones cerraron el acto.

El nuevo hospital psiquiátrico provincial SAN JOSE, construido por la Diputación Provincial de Toledo sobre un solar de 60.651 metros cuadrados, se encuentra emplazado a cinco kilómetros de la capital y situado en la finca "La Vinagra" propiedad de la Corporación Provincial, lindante con la carretera de Toledo a Cuesta de la Reina.

Ha costado 500 millones de pesetas aproximadamente (incluido el mobiliario y las instalaciones), de los que la Diputación aportó 367 y la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria 133. El Instituto Nacional de Previsión concedió un préstamo de 82 millones de pesetas.

Tiene capacidad para 630 camas de las que actualmente están ocupadas 550. El sostenimiento de este centro asistencial exige una inversión anual aproximada de

200 millones de pesetas. A modo de un pequeño pueblo con extensas zonas arboladas, una calle principal arbolada y pequeñas plazas, se agrupan en él edificios de una, dos y tres plantas, entre los que destacan el núcleo dedicado a hospitalización y dirección, la capilla, las residencias para médicos y religiosas, las unidades de tratamiento distribuidas en cinco pabellones en los que los pacientes se agrupan en unidades funcionales de quince enfermos, comedores, lavandería, cocinas y servicios anejos. Una extensa zona deportiva completa las instalaciones. Dispone también de ocho salas para las visitas de los familiares de los hospitalizados, alumbrado de emergencia, equipo buscapersonas, depósitos de agua y sistema propio de depuración.

Las obras se iniciaron en octubre de 1.973.



OPTICA - RELOJERIA SUIZA

(COLEGIADO)

Nuestra instalación de aparatos de tecnología garantiza a los Señores Oculistas todos nuestros trabajos.

San Francisco, 24. - Telf. 80 17 93

Talavera de la Reina

Inauguración Oficial del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales

Se ha celebrado la inauguración oficial de la Delegación en Toledo del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales con asistencia de las primeras autoridades provinciales, en los locales situados en la calle Escalinata de la Vega.

Por el Doctor en Ciencias Físicas, don Rafael Caro, fue dada una conferencia con título "Explotación Industrial de la Energía Nuclear". Finalizada ésta, el Presidente del Colegio de Madrid, don José María Alted Carrasco se reunió con los medios informativos y les expuso la problemática del sector.

"Por un sector de la Ingeniería Industrial, dijo, se está presentando a la opinión pública una imagen deformada del problema de las atribuciones profesionales de los Peritos Industriales. Quieren presentar a éstos como unos ambiciosos sin preparación para proyectar, es decir, para firmar y formular proyectos".

Continuó diciendo que los Peritos Industriales han tenido siempre la capacitación más que suficiente para ejercer la facultad de proyectar y firmar proyectos, facultad que han tenido siempre legalmente reconocida. Sin alejarnos demasiado en el tiempo, citaremos, que desde el 31 de octubre de 1924 en que se publicó el Estatuto Industrial, que en su artículo 31 cifraba el techo de proyección y firma de proyectos, para los Peritos Industriales en 100 CV. de potencia y 15.000 voltios de tensión, no se había hecho ninguna revisión hasta el mes de agosto de 1967, en que por Decreto del Ministerio de Industria se elevaban estos límites a 250 CV. de potencia y 45.000 voltios de tensión.

Y esta revisión, ni fue arbitraria, ni dada por la puerta falsa; fue precedida de numerosas reuniones de una comisión constituida al efecto en la Presidencia del Gobierno, integrada por los Ministerios de

Industria y Educación, además de representantes de todos los Colegios Profesionales de Ingeniería Superior y Media.

Pues bien, a pesar de la Comisión, en la que los Peritos Industriales sólo alcanzaron el beneplácito para estos discutidos 250 CV, mientras que por ejemplo, los Navales, sin oposición de sus hermanos mayores, alcanzaron los 750 CV., continuaron perseguidos los Peritos Industriales por el reducido sector oficial de la Ingeniería Industrial que, no contentos con haber limitado el techo de proyección a niveles más bajos, nada más salir en el Boletín Oficial del Estado el Decreto de 16 de agosto de 1967, confirmando los nuevos límites a los Peritos Industriales, el Consejo General de Ingenieros Industriales lo impugnó ante el Tribunal Supremo, apoyándose en una falta de forma en la tramitación del Decreto que dio lugar a un fallo adverso.

Pero en los propios considerandos de la sentencia el Tribunal Supremo instaba al Gobierno a restituir a los Peritos Industriales los 250 CV. y los 45.000 voltios, por la vía de un proyecto de Ley que es el que la Comisión de Industria ha dictaminado con la sola modificación de los 66.000 voltios en vez de los 45.000 iniciales, en razón a que esta última tensión está en desuso en las distribuciones de energía.

Finalizó manifestando que estos son los hechos, y no como se quieren presentar. Los Peritos Industriales han proyectado siempre, y no es una aspiración del momento, si no, ahí está el millón de proyectos que han realizado. Lo de ahora es una restitución en derecho de algo que por pacato y corto debiera haber merecido más comprensión de quienes, disfrutando de la facultad de proyectar hasta el infinito, sólo tienen que competir hasta 250 CV con los Peritos Industriales.

Reunión quincenal de Delegados Problemas sindicales

En la mañana del día 21, tuvo lugar la habitual reunión informativa entre los Delegados Ministeriales, presidida por el Gobernador Civil de la provincia.

En la misma actuó casi exclusivamente el Delegado de la Organización Sindical para exponer las últimas variaciones y la línea a seguir por el mencionado organismo. Se abrió un amplio y prolongado debate en el cual dicho delegado precisó y aclaró todos aquellos puntos en los que fue interpelado. Aparte de este debate, presentó al pleno una serie de informaciones de diversa índole, como la solicitud de la creación de una sociedad de desarrollo industrial de la Mancha, en la que el I.N.I. tendrá un 51 por 100 de su participación. Presentó también el problema en el que está inmerso el Seminario de Estudios Sociales, así como la necesidad de potenciarlo dado el enorme interés que tiene dentro del ámbito laboral. Por último informó de la situación de contra-

tación colectiva en la provincia en la cual han sido suscritos los convenios de limpieza de edificios y locales y los de la industria del corcho, éste último suscrito por primera vez en Toledo.

A continuación el Delegado de la Vivienda informó sobre la resolución del Instituto Nacional de Urbanización aparecida en el Boletín Oficial del Estado del pasado día 15, por la que se convoca concurso para la enajenación de parcelas con destino a la construcción de viviendas sociales y libres en el Polígono de Toledo, propiedad de ese Instituto. Asimismo el mencionado delegado se brindó, tanto él personalmente como a través de su Delegación, para ofrecer cualquier tipo de información.

Cerró la reunión, como es habitual, el Gobernador Civil que, tras presentar un amplio informe sobre la visita del Ministro, señor Martín Villa, agradeció a todos los Delegados su amplia colaboración.

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

Los Mil Colores

Los mejores amigos de su ropa. Recogida y entrega a domicilio. Teléfonos 80 05 42 - 80 06 32 y 80 16 79